

Expediente: 336/21
Carátula: PACHECO NOELIA DEL VALLE C/ VILLAGRA RENE ARMANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLAGRA, JULIO CESAR-DEMANDADO
23285672139 - PACHECO, NOELIA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - VILLAGRA, RENE ARMANDO-DEMANDADO
900000000000 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 336/21



H20703723107

JUICIO: PACHECO NOELIA DEL VALLE c/ VILLAGRA RENE ARMANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 336/21

Concepción, 30 de octubre de 2024.-

Previo a proveer escritos presentados por el Dr. Koppetsch , acompañe la documentación a la que hace referencia en los mismos .RDB

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.